

Bernardo Atxaga idazlearentzat Eusko Ikaskuntza - Euskadiko Kutxa 2002 Saria

2002 ekaina/junio/juin
Nº 124 zenb.

El Jurado del Premio EI-CL ha valorado la contribución de Atxaga a la cualificación del euskera batua como lengua literaria, y su compromiso con la sociedad.

Bernardo Atxaga idazleari eman diote Humanitate eta Gizarte Zientzien alorreko curriculum vitae gailenari esleitu ohi zaion Eusko Ikaskuntza-Euskadiko Kutxa Saria, Sari horren VIII. emanaldian. Era honetan, nazioarteko entzute handieneko autore euskaldunaren obraren zabalatasuna eta aberastasuna aintzatetsi nahi izan dituzte sari ospetsuaren emaitze diren erakunde biok. Izan ere, Atxagaren lanak olerkia, eleberria, narrazioa eta haur literatura hartzen ditu bere baitan, bai eta musikarako hitzak, arteari buruzko lanak edota prentsa eta komunikabideetarako lanak ere.

Obraren sintesia

Obabakoak Bernardo Atxagaren obrarik irakurriena eta zabalduena da, bai eta horren autorea mundu osoko irakurle kopuru handi batengana helarazi zuena ere. 1988an argitaratu zen lehen aldiz narrazio liburu honek hainbat sari jaso ditu: Espainiako Literatura Sari Nazionala, Kritikarena, Euskadi, Parisko Millepages, eta finalista izan zen Glasgowen emandako European Literary Award izenekoan. Jatorriz euskaraz idatzitako obra hori 24 hizkuntzataratu izuli dute (Europakoak gehienak baina baita hindi edo arabiera bezain exotiko batzuetara ere).

Haren eleberri laburretako batek, *Behi euskaldun baten memoriak* (1991) 24 argitaraldi izan ditu gazteleraz eta 12 hizkuntzataratu izuli dute. 1993an argitaratu *Gizona bere bakardean* eleberriarekin, Atxagak Espainiako Kritika Saria jaso zuen eta Literatura Sari Nazionalako finalista izan zen. Aipatu obra horiei antzeko

kalitatea duten beste hainbat erantsi behar zaizkie, hala nola *Bi anai*, *Bi letter jaso nituen oso denbora gutxian*, *Sugeak txoriari begiratzen dionean*, *Zeru horiek*, *Sara izeneko gizona*, *Grolandiako lezioa*.

Haur literaturan berritzailea

1983an Atxagak Xabier Lizardi Haur Literaturako Saria jaso zuen. Haurren irudimenean egun jadanik klasikoak diren hainbat pertsonaia sortu ditu, hala nola Bambulo edo Xola.

1978an *Etiopia* argitaratu zuenetik, Eusko Ikaskuntza-Euskadiko Kutxa 2002 Saridunak maiz ukitu duen generoa da olerria. *Poemas & Híbridos* (1990) obraren bidez irakurle espainiarri eman zion ezagutzera bere poesia lana, eta geroago katalanez, frantsesez, italieraz eta suomierazko itzulpenetan.

Musikarako hitzen konposizioa Atxagaren poesia lanaren aldea bat da. Ruper Ordorika, Itoiz, Mikel Laboa, Xabier Muguruza, Bittor Aiape, Les Mécaniciens, Loquillo, Gari eta Orquesta Mondragónek kantatu dituzte Bernardo Atxagaren hitzak, eta modu horretara euskal kanta arnas poetikoz eta, askotan, ironia finez horni dadin lagundu du gure autoreak.

Azkenik, oroit beharra dago Bernardo Atxagak *Bambulo* obrarekin euskarazko egilerik onenari emandako Eszena Arteetako Max Saria jaso duela 2002 urtean. Txalo gipuzkoar taldeak taularatu du ikuskizun hori.



De economista a escritor

Bernardo Atxaga es el seudónimo literario de José Irazu Garmendia, nacido en Asteasu en 1951. Cursó estudios de bachillerato en Donostia y se licenció en Ciencias Económicas por la Universidad de Bilbao. Entre 1981 y 1984 hizo estudios de Filosofía en la Universidad Central de Barcelona. Su vida profesional se desarrolla en un primer momento como economista, profesor de lengua vasca, librero, empleado de imprenta, guionista de radio, etc. hasta que en 1980 decide dedicarse por entero al quehacer literario. Bernardo Atxaga escribe en euskera, y, normalmente, él mismo se encarga de las traducciones al castellano de sus obras.

Bernardo Atxaga

est le VIIIème Prix Eusko Ikaskuntza-Caja Laboral au meilleur curriculum en Humanités et Sciences Sociales. Ses œuvres, écrites originellement en euskera, ont été traduites en plusieurs langues. Elles ont été éditées en français par Christian Bourgeois, Gallimard, Le serpent à plumes et La Joie de Lire.



La Junta General aprobó la gestión de un año

Jean Fagoaga, para exponer los datos más significativos relativos a ese territorio.

El presidente de la Sociedad, Juan José Goirienea de Gandarias, comenzó su informe rindiendo recuerdo a la memoria de Jesús M^o Alkain, tesorero de la entidad hasta su fallecimiento el pasado mes de julio.

Entrando en el balance anual, Goirienea de Gandarias quiso destacar los resultados del XV Congreso en el mes de noviembre, junto con el esfuerzo por ampliar la oferta de educación en red y la difusión de contenidos culturales y científicos en soporte digital a cargo de la Mediateka. Luego de felicitarse del Acuerdo Marco negociado en 2001 -aunque firmado el pasado mes de enero- con el Gobierno Vasco y las Diputaciones forales que asegura la financiación futura de la Sociedad, el Presidente

concluyó agradeciendo el trabajo de todas las personas que han contribuido con su esfuerzo a las actividades de la Sociedad.

Modificación del Reglamento

La Junta General, a propuesta del Presidente, aprobó una modificación en el reglamento de régimen interno, por la cual queda fijado que la Junta Permanente y la Comisión Académica "deberán reunirse al menos una vez al año", en lugar de las dos reuniones establecidas con anterioridad.

En el capítulo económico, el tesorero Alberto Gárate presentó los resultados del ejercicio 2001 comparativamente con los del año anterior. La cuenta de resultados fue aprobada por unanimidad. Al concluir la Junta General, los asistentes recibieron el libro con la Memoria completa del año 2001.

El sábado 25 de mayo, en el Palacio Miramar de Donostia, se celebró la Junta General anual de Eusko Ikaskuntza.

De acuerdo con lo establecido en el orden del día, los vicepresidentes territoriales presentaron la memoria de actividades del año. Manuel Uriarte por Alava, Antón Erko-reka por Bizkaia y Ana de Toledo por Gipuzkoa, dieron pormenor de la

labor institucional y de las jornadas, encuentros, publicaciones y tareas de difusión llevadas a cabo en sus respectivos territorios en los doce meses del 2001.

Otro tanto hizo Carlos Caballero por procuración del vicepresidente por Navarra Mikel Aranburu, quien excusó su ausencia a la Junta. También tomó la palabra el presidente de Eusko Ikaskuntza en Iparralde,



www.euskoshop.com

Euskoshop

la tienda electrónica de Eusko Ikaskuntza cumple dos años de actividad. Cada una de sus siete secciones pueden consultarse en cuatro idiomas (euskera, castellano, francés e inglés).

Bere bizitzaren lehen bi urteotan Euskoshop, Eusko Ikaskuntzaren denda elektronikoa gero eta bazkide edo erabiltzaile kopuru handiagoarekin izan ditu merkataritza harremanak. Euskal Herritik eta Espainiatik etorritako eskarek guztizko kopuruaren erdia osatzen zuten; beste erdia, Frantzia, Argentina edo Txile bezalako herrialdeetatik zetorren, tartean exotikoagoak badira ere, hala nola Thailandia edo Trinidad Tobago. Euskoshop zazpi ataletan egituraturik dago: Eusko Ikaskuntzaren argitalpenak, Argitalpen berriak, Argitalpen eskaintza, Genealogia, Heraldika, Kanpoko argitalpenak eta Bestelako zerbitzuak.

Zalantzarik gabe, Elkartearen beraren argitalpenez aparte, Genealogia

da, abiatu zenetik, jenderik gehien erakartzen duen atala. Asko dira mundu osoetik egiten diren kontsultak, interesatuen leinu erroak bilatu nahiz. Eusko Ikaskuntzak atal honetarako antolatua duen zerbitzuak gogobeteko erantzuna eman die gaur arte harturiko eskaera askori. Hala genealogia nola heraldika atalak gai horietan aditua den jendeak babesturik daude, eta horrek azken emaitzen fidagarritasun osoa ziurtatzen du.

Denda birtualeko atal guztiak lau hizkuntzatan kontsulta daitezke (euskara, gaztelera, frantsesa eta ingelesa) eta erosketak sistema biotan egin daitezke: on line (kreditu txartelak) eta off line (banku transferentzia edo talaia).



Joxerramon Bengoetxea; José Manuel Castells; Maite Zelaia.

Las Secciones de Arte y Antropología-Etnografía reeligen a sus presidentes

Montserrat Fornells y Juan Antonio Rubio-Ardanz fueron reelegidos por los socios para seguir presidiendo en el próximo trienio las Secciones de Artes Plásticas y Monumentales y Antropología-Etnografía, respectivamente.

En el caso de la primera, la reelcción obedece al deseo expresado por la Sección de que la actual presidenta culmine la Revisión del Arte Vasco, Eusko-Art, proyecto sobre el que Montserrat Fornells lleva trabajando desde 1995 y que se aproxima a su fase final al entrar en la revisión del arte del siglo XX.

Por su parte, Juan Antonio Rubio-Ardanz renueva al frente de la Sección de Antropología y Etnografía con la intención de potenciar la investigación, incrementar las actuaciones propias de las especialidades de la Sección, realizar actividades científicas y culturales, y animar la publicación y difusión de la investigación en estos campos.

A lo largo de este mes, las Secciones de Ciencias Naturales y de Ciencias Médicas se reunirán para renovar o en su caso reelegir a sus presidentes para el próximo trienio.



Dos libros sobre la construcción europea, ante la Prensa

El lunes 20 de mayo en Donostia se presentaron ante los medios de comunicación los dos últimos números de Azpilcueta, Cuadernos de Derecho de Eusko Ikaskuntza: **Regionalismo en la Unión Europea**, patrocinado por la Comisión Europea y el Gobierno Vasco, y **Carta de los derechos de la Unión Europea**, publicado con apoyo del IVAP y el Gobierno Vasco. El primero, según describió Maite Zelaia (Profesora de Derecho Constitucional en la UPV-EHU, y socia de Eusko Ikaskuntza), acerca las reflexiones hechas por el Grupo de Estudios Europa-Euskal Herria sobre el papel del Comité de las Regiones, mientras que el Azpilcueta 17 recoge los resultados de una Jornada sobre la Carta de los Derechos de la Unión Europea organizada por Eusko Ikaskuntza en 2001.

José Manuel Castells (Catedrático de Derecho Administrativo y Presidente de la Sección de Derecho), advirtió que las reflexiones recogidas en los dos tomos tienen un carácter académico, que no político, y suponen, en el caso del Azpilcueta 16, una iniciativa pionera en el Estado español para profundizar en el estudio del regionalismo en la Unión Europea.

En su intervención, Joxerramon Bengoetxea (Letrado del Tribunal Europeo de Justicia de Luxemburgo y miembro de Eusko Ikaskuntza) puso el acento en el debate sobre la Convención para la Constitución Europea, importante en la medida que, por primera vez, se ha impuesto un método participativo que da cabida al Comité de las Regiones y a los propios ciudadanos.



Interesantes reflexiones sobre 'las culturas de la ciudad'

De acuerdo con lo previsto, del 23 al 25 de mayo se celebraron en Bilbao las II Jornadas sobre Antropología Urbana, organizadas por la Sección de Antropología-Etnografía de Eusko Ikaskuntza.

Articuladas en torno a sendos referentes, el subtítulo de "Las culturas de la ciudad" y la figura de Lewis Mumford, el ámbito urbano fue su objeto de análisis desde una perspectiva multidisciplinar (antropología, sociología, historia, etc.), a cargo de participantes del mundo académico, investigador y profesional, y dando cabida -entre otros muchos- a temas tan novedosos como el desarrollo local, los usos del espacio urbano (calle, plaza, barrio, centro comercial, parque), o la sociabilidad informal ("botellón", etnicidad y mestizaje alimentarios...).

Tanto las intervenciones de los ponentes, como las numerosas comunicaciones (55) y los debates subsiguientes a cada una de las seis mesas temáticas, satisficieron cumplidamente las expectativas, dada su calidad científica. El broche final de la visita guiada en barco -por la Ría y el Abra- fue una instructiva y lúdica sesión de trabajo de campo, en particular para los numerosos forasteros.

Las actas de estas Jornadas darán lugar al correspondiente número monográfico de Zainak (Cuadernos de Antropología-Etnografía) que, dado su volumen, posiblemente será doble. Y la extraordinaria acogida de estas II Jornadas en el ámbito de la investigación urbana, hacen prever unas terceras, a celebrarse posiblemente en la propia Bilbao.



Débat sur le commerce international à Baiona

La Chambre de Commerce et d'Industrie de Bayonne a accueilli, le 31 mai, la Journée sur le Contrat de vente internationale de marchandises, organisée par Eusko Ikaskuntza et le Centre d'Etudes Basques de la faculté de Bayonne, avec la participation de spécialistes en droit et commerce international des deux côtés de la Bidasoia.

L'ouverture de la journée était à la charge d'Alain Bernard, agrégé des universités, professeur de droit privé à la faculté de Bayonne. Il fit remarquer, dans son allocution, qu' "Il ne suffit pas de vendre, encore faut-il bien vendre... Dans cette perspective, la sécurité juridique vient conforter la négociation commerciale".

Pilar Perales Viscasillas (professeur de droit commercial à l'Université Carlos III de Madrid), Sophie Alma-Dellette (maître de conférences à la

Faculté de Bayonne), et María Garayo (avocate au barreau de Saint-Sébastien) débattirent sur la formation du contrat (négociation, bataille des formulaires, problème linguistique, différents chapitres du contrat, offre et contre-offre, contrat sur Internet). Ensuite, Jean-Pierre Laborde (agrégé des universités et professeur à l'Université de Bordeaux IV), Sandrine Chaille de Nere (docteur en droit, Université de Bordeaux IV), Marga Serra-Wannebroucq (avocate, chargée d'enseignement à la Faculté de Bayonne) et Bernard Grelon (avocat UGC Paris, agrégé des facultés de droit, professeur Université Paris Dauphine) prirent la parole et abordèrent des aspects se rapportant aux garanties d'exécution, aux obligations des parties, à la conformité de la marchandise, au règlement des litiges, à la clause de réserve de propriété, aux mécanismes bancaires, etc.

El pintor tolosarra Lecuona, tema para una Beca

Eusko Ikaskuntza y el Ayuntamiento de Tolosa convocan una beca de investigación sobre la vida y la obra del pintor Antonio María Lecuona Echániz.



Los aspirantes deben ser licenciados en Historia del Arte o demostrar fehaciente experiencia en la materia. Tendrán preferencia los empadronados en Tolosa o alrededores. La dotación económica asciende a 1.650 euros brutos (30 % al comienzo del trabajo y el resto a su finalización). El plazo para la realización del trabajo será de ocho meses. Los candidatos deben cumplimentar su solicitud en

los impresos establecidos al efecto, y enviarla junto con un plan de trabajo y currículo a las oficinas de Eusko Ikaskuntza antes del 15 de julio.

Un maestro costumbrista

Antonio María Lecuona Echániz (1831-1907), estudió pintura en Pamplona y Bellas Artes en la Academia de San Fernando en Madrid. Después de 22 años como profesor de dibujo en el Museo de Ciencias Naturales regresó a Bilbao, donde abrió un estudio de pintura por el que pasaron muchos de los artistas de la siguiente generación (Guinea, Durrio, Guiard y hasta el mismo Unamuno). Carlista convencido, fue pintor de Cámara de la corte de Carlos VII. Fue un extraordinaria retratista y pintor costumbrista influido por los maestros flamencos. Sus obras presentan marcadas referencias hacia los tipos, la historia y la realidad vasca.

Euskonews & Media

El ciclismo rueda en E&M



Le vélo au Pays Basque

est le thème du supplément d'Euskonews & Media, à la veille du commencement du Tour de France.

Sobre el polémico dopaje escribe Iñaki Arratibel, y otros dos médicos, el doctor Sabino Padilla, junto al doctor Iñigo Mujika analizan la fisiología del ciclista profesional. Aspectos relativos a la salud y a los jóvenes deportistas (Josean Lekue y Xabier Leibar), la bicicleta de montaña (Alberto Agirreazaldegi), los bidegorris (Edorta Bergua, de Kalapie) y la bicicleta en Alava (Rubén Ziordia) son algunos de los temas que se desarrollan en este número especial de la revista electrónica de Eusko Ikaskuntza.

Radiografía del sector primario

El número 169 de Euskonews & Media, del 31 de mayo, realiza un exhaustivo análisis del caserío vasco hoy. Una entrevista con el responsable de las Asociaciones de Agricultura de Montaña Urkiola y Lea Artibai, Juan Mari Totorika, y ocho artículos de fondo abordan los aspectos principales del sector primario vasco: la formación y educación, la gestión empresarial, la producción, las comunicaciones, etc. A través de la página web de Eusko Ikaskuntza puede escucharse la tertulia radiofónica emitida por Herri Irratia sobre este mismo tema con intervención de Xabier Arruti (gerente de Mendikoi Elkarte) y Mikel Zendoia (Behemendi Nekazaritza).

El 28 de junio, en vísperas del inicio del Tour de France, Euskonews & Media publica un número extraordinario dedicado al deporte de la bicicleta. Con el respaldo de la Dirección de Deportes de la Diputación de Gipuzkoa, este ejemplar, que hace el número 173, se abre con una entrevista a Marino Lejarreta, uno de los nombres legendarios del ciclismo vasco.

El periodista Josu Loroño hace semblanza de su padre, el mítico ciclista Jesús Loroño y del ciclismo vizcaíno, y otro especialista, Iñaki de Mujika, nos habla sobre los vascos en las tres grandes carreras por etapas (Giro, Tour y Vuelta a España).

Oferta de Cursos por Internet para el 2002-2003

Nuevos Cursos	
Tecnología de la Información y Comercio Electrónico Gestión de Empresas y Proyectos de Turismo Rural	
Masters Master en derecho ambiental (MIDA) Master en derecho de comercio internacional (MICI)	Cursos Estudios Vascos JAKINET Periodismo Digital KD Mercados Financieros FIME Hizkuntza Plangintza HIZNET



Dos Jornadas en preparación

'De senectute', IV Jornada de Salud

El 4 de octubre en Donostia tendrá lugar la IV Jornada Salud y Sociedad organizada por la Sección de Ciencias Médicas de Eusko Ikaskuntza, que girará en torno al tema del envejecimiento. Con el título "De senectute (Biztanleria-aren zahartzeaz)", el programa se estructura en tres conferencias magistrales y tres mesas redondas. Las primeras correrán a cargo de los doctores J.M. Martínez Lage (El estudio biomédico del envejecimiento con especial atención a los sistemas nervioso central y cardiovascular), J.M. González Aramendi (Actividad física, dieta y medidas coadyuvantes para envejecer con éxito) y F. Garmendia (Filosofía y sociología del envejecimiento). Las mesas redondas versarán sobre geriatría clínica (J.I. Barrenetxea, J.C. García Monco y E. Arriola; moderador: J. M^a San Vicente), recursos sociales para el anciano (I. Pradales; moderadora: M^a Carmen Etxaniz), y aspectos éticos, médicos y legales del anciano enfermo (X. Ibarzábal, K. Martínez, G. Biurrun; moderador: Ander Letamendia). Al inicio de la Jornada, M^a Isabel Larrañaga y José M^a Begiristain presentarán un estudio demográfico de la población en el ámbito de la CAPV.

Iparralde évoquera la Guerre d'Algérie

A l'occasion du 40^{ème} anniversaire de la fin de la guerre d'Algérie (1954-1962), les membres d'Eusko Ikaskuntza Iparralde, Section Histoire, ont l'intention de rappeler ses répercussions en Pays Basque dans une journée sur ce thème qui aura lieu, probablement, cet automne.

A cette occasion, on invite les personnes intéressées à participer à l'organisation de l'événement. Les contenus des communications pourront être de diverses tendances: témoignages personnels, expériences propres ou vécues par autrui, correspondance entre parents et recrues, reflet du conflit dans la presse locale en euskara ou en français, les différentes prises de position, les répercussions sur la vie politique locale, etc.

On prie les personnes intéressées de faire part de leur désir de présenter une communication en euskara ou en français en envoyant le titre de la communication et un résumé en 10 lignes au bureau d'Eusko Ikaskuntza à Bayonne avant le 30 juin.

eusko.ikaskuntza@univ-pau.fr

Aurten Aljeriako Gerraren

amaieraren 40. urteurrena ospatzen da. Horren kariaz, jardunaldi bat antolatatu dugu. Komunikazio bat aurkezteko interesaturik daudenen ekainaren 30a arteko epea dute izena emateko.

Adiós a Bernaola

El compositor Carmelo Bernaola, miembro del Consejo de Excelencia de Eusko Ikaskuntza desde 1995, falleció el pasado 5 de junio. Bernaola, nacido en Otxandiano en 1929, deja una amplia obra sinfónica y de cámara integrada en las corrientes dodecafónica y vanguardista, así como música para cine y teatro. Recibió el Premio Nacional de Música en 1962 y en 1992. La revista Euskonews & Media en su número 180 reproduce una entrevista exclusiva con el compositor concedida meses antes de su fallecimiento.



Los Derechos Históricos ante el Derecho Comunitario*

* El presente artículo es una síntesis del libro Los Derechos Históricos de Euskadi y Navarra ante el Derecho Comunitario, que próximamente editará Eusko Ikaskuntza. (Nota de la Redacción)

Euskadi y Navarra se enfrentan a retos de difícil encaje jurídico en la Comunidad Europea. El problema no es solo del País Vasco y Navarra, sino que también afecta directamente a las restantes Comunidades Autónomas y a otras entidades sub-estatales comunitarias. La cuestión se agrava en nuestro caso, en virtud de las escasas vías de participación en todos los niveles comunitarios, particularmente para la defensa de sus Derechos Históricos (DD.HH.) en el caso puntual pero constitucionalmente previsto de Euskadi y Navarra. Al margen de la cesión inicial de soberanía de España a la Comunidad Europea, ésta ha ido asumiendo competencias de diversos ámbitos, con la consiguiente influencia en las competencias de las Comunidades Autónomas. Entre ellas, Euskadi y Navarra, cuyos márgenes de maniobra política y jurídica se han visto considerablemente afectados.

Euskadi, sus Territorios Históricos y la Comunidad Foral de Navarra carecen hoy de un cauce de representación directa ante las instituciones comunitarias, mientras que otros Estados han resuelto situaciones similares con reformas constitucionales ad hoc.

Como fórmula resolutoria de lo anterior, los Derechos Históricos constituyen la vía de tránsito del concepto de Fueros a la integración constitucional de determinados territorios que han mantenido una continuidad voluntaria de vocación política y jurídica públicas. Lo común entre las dos figuras es su naturaleza de pacto histórico entre iguales. La distinción que caracteriza el tránsito reside en la dificultad del reconocimiento de dicha situación de igualdad desde la perspectiva del Estado y la Comunidad Europea.

Las consecuencias derivadas de la Disposición Adicional 1ª CE van mucho más allá de lo teórico, demostrando que el acuerdo en este contexto territorial ha sido y es una fórmula resolutoria de plantea-

mientos políticos originariamente antagónicos. En el caso de Euskadi y Navarra, la cuestión presenta doble interés, pues el pacto que plasma la DA 1ª CE constituye un acuerdo sobre una relación histórica y jurídica fruto de periodos precedentes, reflejados constitucionalmente en el reconocimiento que la Disposición Adicional Primera CE hace de los Derechos Históricos de los Territorios Forales. El punto de referencia de la "unidad constitucional" como límite a los DD.HH. aparece en la soberanía infranqueable de los Derechos Fundamentales, y no en la soberanía del Estado que está al servicio de los individuos y de sus Derechos Fundamentales. El papel a desarrollar por el Derecho Comunitario en todo ello ha de ser protagonista.

La representación de los intereses encarnados por los DD.HH. para Euskadi y Navarra sigue sin encontrar una fórmula de manifestación ante la Comunidad Europea. La problemática queda, pues, a expensas de la voluntad política estatal o, en su defecto, de la representación que el propio Estado asegure a los intereses autonómicos, al derivar éstos de una disposición constitucional esencial como la DA 1ª CE. Las vías de participación autonómica establecidas se mantienen en los deberes de coordinación e información recíprocas, la designación de asesores y una simple participación indirecta, a través de reuniones preparatorias. La perspectiva adolece de una aproximación sustantiva que pone en cuestión sin posible tutela, los DD.HH. reconocidos para Euskadi y Navarra por la DA 1ª CE. El reconocimiento constitucional existente en la DA 1ª CE lo es desde el punto de vista competencial, pero también desde la perspectiva del reconocimiento de los hechos diferenciales que caracterizan a Euskadi y Navarra como Territorios Forales; a sus instituciones, a su Derecho Público y, por supuesto, a los derechos de los ciudadanos en todo el sistema inserto en la Comunidad Europea y reconocido por ésta. Ello no prejuzga la posibilidad de que el Tribunal comunitario controle la compatibilidad de aplicaciones concretas del sistema con el Derecho Comunitario, sin entrar a cuestionar las peculiaridades constitucionales del sistema español o de cualquier otro.

Los DD.HH. se ejercen y esgrimen frente al Estado pues éste los reconoce y asume constitucionalmente, y también debieran ejercerse frente a la Comunidad Europea, dado que no en vano el mismo Estado los ha reconocido constitucionalmente frente a la misma. Cuestión distinta es que, dichos DD.HH. avalen la necesidad de que sean Euskadi y Navarra quienes los defiendan ante la Comunidad Europea, y no el Estado, que no es titular de los mismos, sino mero reconocedor activo de su existencia en la Constitución. La existencia de un pacto constitucional originario que se manifiesta mediante la constitucionalización de los DD.HH. de Euskadi y Navarra ha de servir para atajar las disfunciones tanto en el plano interno, como en el nivel comunitario.

Estas reflexiones han de recordar la existencia de un pacto constitucional originario sobre DD.HH. entre el Estado y los Territorios Forales. Dicho pacto constitucional ha permitido a Euskadi y Navarra dotarse de sistemas de organización y autogobierno específicos y dotados de importantes competencias ante el plano comunitario. Si la existencia del pacto es palpable, falta que la Administración central lo asuma y defienda como propio y como parte integrante del mismo, no sólo desde el interior, sino también hacia la Comunidad Europea, en ejercicio de la posibilidad de actualización de DD.HH. que la DA 1ª CE recoge.

Sin embargo, los DD.HH. de Euskadi y Navarra no han logrado hacer llegar hasta el frente comunitario la existencia constitucional de un pacto, que sí ha trascendido en el contexto de otros Estados miembros. Entre éstos, Alemania, Austria y Bélgica han reformado sus constituciones a tal fin, sin que ello supusiera traumas de importancia ni graves cuestionamientos de la soberanía de sus respectivos Estados desde los Länder o las Regiones belgas. En el caso de Euskadi y Navarra su titularidad competencial originaria ha llegado a ser violentada en algunos casos por la Comunidad Europea sin que la ansiada "lealtad constitucional" que menciona mi contraparte hoy, haya sido obstáculo alguno para que el Estado pasara de largo por una muy conocida Disposición Adicional de nuestra Constitución. En todo caso, el principio de respeto a la identidad nacional de los Estados miembros (art. 6.3 Tratado de la Unión) avala la legitimidad ante la Comunidad Europea del pacto constitucional interno sobre Derechos Históricos.



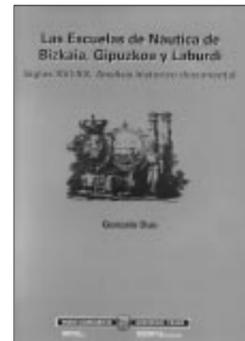
EUSKO
IKASKUNTZA

LIBURUAK

Las escuelas de Náutica de Bizkaia, Gipuzkoa y Lapurdi

DUO, Gonzalo
Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco, 2001

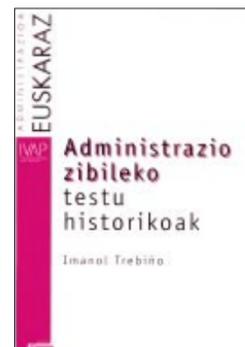
El libro de Gonzalo Duo es el primero que aborda de forma sistemática, profunda y rigurosa la historia de la enseñanza reglada de los oficios del mar en Bizkaia, Gipuzkoa y Lapurdi entre los siglos XVI y hasta el XX. La obra establece un análisis documental sobre fuentes inéditas contenidas en los archivos locales y territoriales de Bizkaia, reconstruyendo la vida de las escuelas de náutica que florecieron en nuestras costas. Una contribución, por tanto, de gran valor a los estudios sobre la tradición marítima de los vascos y que resulta especialmente pertinente en esta hora -tal como señala J. Agirreazkuenaga en el prólogo-, cuando crece la sensibilidad hacia nuestro pasado marítimo.



Administrazio zibileki testu historikoak

TREBIÑO, Imanol
Oñati: Herri-Arduralaritzaren Euskal Erakunde, 2001

la 800 orritan, historia guztian zehar euskaraz idatzi edo euskarara itzultutako administrazio dokumentu zibilak jaso ditu Imanol Trebiñok sakonko lan honetan. Zehazki, lehen dokumentua 1616koa da eta 1935ekoa azkena, Gerra Zibilaren hasieraren bezperakoa, nolabait esan. 79 testu dira guztira, facsimile eran emanak, dagozkie transkripzio xehe eta argibideekin, pieza bakoitzaren testuinguru sozial eta juridikoari buruzko ohar baliotsuz lagundurik. Imanol Trebiñori zor zaion edizio lan nabarmena dugu hau, kontsultarako lagungarri diren argibide ugariz hornitua eta izen berezi guztiak agertzen dituen aurkibide analitiko bat duena. HAEEK (IVAP) argitaratu du diziplina anitzetarako interesgarria gertatzen den sintesi lan hau.



Agenda

Ekaina / Junio / Juin

- 13: Reunión de Presidentes de Sección
- 30: Inscripción de comunicantes a la Jornada sobre La Guerra de Argelia

Uztaila / Julio / Juillet

- 15: Termina el plazo de admisión para la Beca sobre el pintor Lecuona (Tolosa)
- 19: Junta Permanente y Comisión Académica

Iraila / Septiembre / Septembre

- 18: Concluye la admisión de candidatos al Premio Manuel de Lekuona 2002

Urria / Octubre / Octobre

- 4: Donostia. IV Jornada Salud y Sociedad

- 18: Junta Permanente y Comisión Académica
- 24-26: Portugalete. VII Jornadas de Historia Local
- 19, 26 (y 9, 16 noviembre): Gasteiz. Curso de Genealogía y Heráldica

Azaroa / Noviembre / Novembre

- 8-9: Bermeo. IV Jornada de Antropología marítima

Abendua / Diciembre / Décembre

- 9 y 12: Donostia, Bruselas. Jornadas sobre la Convención para la Constitución Europea
- 20: Junta Permanente y Comisión Académica

<http://www.eusko-ikaskuntza.org/>